

Alcaldía Municipal de Guatajiagua

REGISTRO DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN

Institución:	Alcaldía Municipal de Guatajiagua
Categoría de servicios:	EXPEDICIÓN DE PARTIDAS O CERTIFICACIONES
Nombre:	REGISTRO DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN
Dirección:	Ubicado en las Instalaciones del edificio de la Alcaldía Municipal de Guatajiagua, primer nivel.
Horario:	Lunes a, Viernes 8:00am a, 12:00 md 1:00 pm a, 4:00pm
Tiempo de respuesta:	30 minutos máximo
Área responsable:	REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR
Encargado del servicio:	LICDA. KARINA OLINDA GUTIERREZ
Descripción:	Registra, conserva y facilita la consulta de la información sobre el estado familiar de las personas naturales a través de: expedición de Certificaciones de Nacimiento, Matrimonio, Divorcios, Defunción, Adopción, Cambios de Nombre y otros enmarcados en el ejercicio de derechos civiles de las personas.
Requisitos generales:	1-Certificado o Constancia de Defunción expedida por el Hospital, Médico Particular o Reconocimiento de Medicina Legal, en original. 2-Documento Único de Identidad o Certificación de DUI de la Persona Fallecida, en original y copia 3- Partida de Nacimiento del Fallecido, en original y copia. 4-Documento Único de Identidad del Solicitante, en original y copia.
Costo:	\$1.84
Observaciones:	1. Deberá de ser inscrito dentro de los 15 hábiles. 2. En caso de personas mayores de edad que no tenga DUI, o nunca hayan tenido, solicitar constancia de inexistencia del documento, en el Departamento de la Unidad Jurídica del RPNP, en Ciudad Mujer. 3. Si falleció en la Casa habitación, solicitar constancia de fallecimiento en Clínicas Públicas o privadas.